NOVOLIMPIOEC S.A.

GUAYAQUIL, tres de Enero del dos mil veinte

Señor(a)
MORAN PAREJA DAVID ALEXIS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NOVOLIMPIOEC S.A., otorgada el día tres de Enero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MORAN PAREJA DAVID ALEXIS
MENCIAS ESTEVEZ GENESIS NOEMI

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NOVOLIMPIOEC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MORAN PAREJA DAVID ALEXIS
PRESIDENTE
CEDULA: 0922887906

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200901047D00007
Factura No.: 001-002-000026070

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy tres de Enero del dos mil veinte; ante mí ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORAN PAREJA DAVID ALEXIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0922887906 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NOVOLIMPIOEC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Firmado digitalmente por JUAN MANUEL TAMA VELASCO
Fecha: 2020.01.03 09:01:58 -05'00'

ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO
Identificación: 0912876653